

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
Periodo Anual de Sesiones 2022-2023**

**ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 5 de junio de 2023**

Resumen de acuerdos:

1. Se acordó solicitar al Consejo Directivo para que la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo de los proyectos de ley 1941/2021-CR y 3253/2022-CR, que proponen una Ley que regula la elaboración y comercialización de los alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables, sea decretada a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, como segunda comisión dictaminadora.
2. Se acordó solicitar al Presidente del Congreso de la República para que programe un Pleno temático de lucha contra el hambre, para dar cumplimiento al Objetivo 2 (Hambre Cero) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a partir doce (12) proyectos ley que se encuentran en la Orden del Día, en Agenda y en reconsideración.
3. Se acordó remitir oficios a trece comisiones ordinarias para que prioricen y dictaminen los cuarenta y cuatro (44) proyectos de ley que tienen en estudio, con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo 2 (Hambre Cero) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Se aprobó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas y diecinueve minutos del lunes 5 de junio de 2023, en la sala José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero y de Formular Iniciativas Legislativas que Ayuden a Garantizar el Derecho a la Alimentación Adecuada a la Población Peruana y la Lucha Contra la Pobreza, bajo la presidencia de la señora congresista Hilda Marleny Portero López, con la asistencia virtual de los señores congresistas María Grimaneza Acuña Peralta, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Miguel Ciccía Vásquez, Esdras Ricardo Medina Minaya, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Carlos Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga.

I. ACTA

Se puso en consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la decimonovena sesión ordinaria realizada el 27 de marzo de 2023. No habiendo observaciones el acta se dio por aprobada.

II. DESPACHO

La presidenta dio cuenta del envío a los despachos congresales de los documentos enviados y recibidos desde el 18 de mayo hasta el 1 de junio de 2023, si los

congresistas requieren copia de algún documento, lo pueden solicitar a la secretaría de la comisión.

III. INFORMES

No hubo informes de los señores congresistas. La presidenta informó que la Oficialía Mayor ha comunicado a nuestra comisión que la Mesa Directiva del Congreso de la República aprobó el Acuerdo N°137-2022-2023/MESA-CR por el que se le autoriza a participar en el X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y en la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición que se llevarán a cabo del 14 al 16 de junio de 2023 en Santiago de Chile.

Con oficio N° 302-2022-2023-CMMFCPHC-HMPL-CR del 26 de mayo se ha solicitado a la PCM que reglamente la Ley 31633, Ley que implementa y desarrolla los bancos de leche humana, cuyo plazo de publicación ya venció.

Atendiendo los pedidos de los gremios de los emolienteros con oficio N° 301-2022-2023-CMMFCPHC-HMPL-CR del 26 de mayo se ha solicitado al presidente de la Comisión de Producción, MYPE y Cooperativas que pida a la presidencia del Congreso de la República se incorpore en la agenda priorizada del Pleno, el debate y votación de la reconsideración del texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley 00865/2021-CR, 1296/2021-CR y otros, que proponen la Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos, por cuanto ellos están comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley y les alcanza sus beneficios, y que la reconsideración fue presentada hace más de dos meses.

Con oficio N°309-2022-2023-CMMFCPHC-HMPL-CR del 29 de mayo se ha remitido a la Contraloría General de la República el informe elaborado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, respecto al incidente relacionado a las conservas distribuidas por el referido Programa Nacional, a fin de que sea considerado como insumo en las acciones de control que realice.

IV. PEDIDOS

La señora congresista Zeta Chunga, representante de la región Piura, dijo que en la semana de representación recibió el pedido del alcalde del distrito de la Unión, provincia de Piura, respecto a cuál es el estado del programa de las ollas comunes en su distrito, el mismo que beneficia a la población más necesitada.

V. ORDEN DEL DÍA

Como primer tema de la Orden del Día se tuvo tres temas legislativos. El primero, solicitar al Consejo Directivo para que la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo de los proyectos de ley 1941/2021-CR y 3253/2022-CR que proponen una Ley que regula la elaboración y comercialización de los alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables, sea decretada a la Comisión de Defensa

del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, como segunda comisión dictaminadora.

La justificación radica en que la autógrafa observada constituye una excepción a la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, la misma que fue estudiada y dictaminada por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos. Los proyectos de ley que dieron origen a la autógrafa observada no fueron decretados a esta comisión y ahora la autógrafa observada solo está decretada a la Comisión de Salud, la misma que dictaminó los proyectos de ley. Es decir, no se ha considerado a la comisión especializada en materia de defensa del consumidor.

Nuestra comisión tiene iniciativa legislativa y puede promover el procedimiento legislativo. De otro lado, las autógrafas observadas se tramitan como cualquier proposición legislativa, por lo que sigue las etapas del procedimiento legislativo.

Existe el Acuerdo N° 304-2001-2002/CONSEJO-CR Pedidos de pase a Comisión, que señala que los pedidos para que un determinado proyecto de ley pase a otra comisión, distinta a la que se derivó originalmente, será hecha por acuerdo de la comisión, debiendo contener, además, los criterios y fundamentos para dicha petición. Luego de lo cual el Consejo Directivo resolverá lo conveniente.

Por lo expuesto, nuestra comisión puede solicitar al Consejo Directivo para que la autógrafa observada Ley que regula la elaboración y comercialización de los alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables, sea decretada a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, como segunda comisión dictaminadora, en defensa de los pequeños consumidores de sucedáneos de la leche materna.

Se ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas. No habiendo intervenciones ni observaciones, se dio por aprobada la propuesta.

El segundo tema legislativo fue solicitar al Presidente del Congreso de la República para que programe un Pleno temático de lucha contra el hambre, para dar cumplimiento al Objetivo 2 (Hambre Cero) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a partir de doce (12) proyectos de ley que se encuentran en la Orden del Día, en Agenda y en reconsideración.

Se ha realizado el estudio de todos los proyectos de ley presentados en el actual periodo parlamentario y se han encontrado 12 proyectos de ley que pueden debatirse y aprobarse en el Pleno y que están relacionados a la agricultura familiar, a los alimentos, a la alimentación saludable, a los comedores populares, a las ollas comunes, a la asistencia alimentaria, a la seguridad alimentaria, a la recuperación de alimentos, todas materias de lucha contra el hambre.

Por estas razones se justifica esta solicitud.

Se ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas. No habiendo intervenciones ni observaciones, se dio por aprobada la propuesta.

Como último tema legislativo se propuso remitir oficios a trece comisiones ordinarias para que prioricen el dictamen de cuarenta y cuatro (44) proyectos de ley que tienen en estudio con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo 2 (Hambre Cero) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los temas para dictaminar son los mismos señalados en el punto anterior.

Se ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas. No habiendo intervenciones ni observaciones, se dio por aprobada la propuesta.

Como segundo tema de la Orden del Día se tuvo la exposición del señor Juan José Quispe Mejía, director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos; de la señora María Reyes García, coordinadora de gestión de la calidad; y del señor Walter Vílchez Dávila, director general del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, todos ellos funcionarios del Instituto Nacional de Salud, quienes informaron sobre el control de calidad de las raciones del Programa Nacional del Vaso de Leche a nivel nacional, y el que se realiza en las municipalidades de Carabayllo, Cieneguilla, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo.

La presidenta les agradeció por su asistencia y les dio la más cordial bienvenida. Luego intervino el señor Walter Vílchez Dávila.

El señor Vílchez señaló que, como Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, promueven, desarrollan y difunden investigaciones y realizan transferencia de tecnologías en el campo de la alimentación y nutrición. Asimismo, están a cargo de la vigilancia alimentaria y nutricional de la población, y desarrollan el control de calidad de los alimentos de los programas sociales y también de los de fortificación obligatoria.

Por ese motivo agradecen a la comisión por la invitación para poder proporcionar información de cuál es la situación del trabajo que desarrollan en lo que es control de calidad de los alimentos y le acompaña el doctor Juan José Quispe, director ejecutivo del Área de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, quien va a exponer sobre los resultados de esta evaluación y de este control, y la nutricionista María Reyes García, colega, que se encarga del control de calidad de todo lo que se viene desarrollando en el INS a través del CENAN, a fin de proporcionar un servicio acorde a las necesidades de la población, que es lo que les convoca y es su proceso misional. Luego cedió el uso de la palabra al doctor Juan José Quispe.

El Dr. Quispe mencionó que el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición y Vida Saludable es un órgano desconcentrado, responsable de proponer políticas, normas, desarrollar investigación, innovación, vigilancia especializada, tecnologías y servicios en materia de alimentación y nutrición.

Hay cuatro aspectos importantes en los cuales ellos enfocan sus actividades, que son las investigaciones, el desarrollar y transferir tecnologías, realizar el control de calidad nutricional, y la vigilancia alimentaria y nutricional.

La actividad de control de calidad, en este caso, se relaciona al programa presupuestal orientado a resultados que tiene como producto los servicios de cuidado diurno, que acceden al control de calidad nutricional de alimentos.

Hay un conjunto de actividades que se desarrollan respecto a este producto, que involucran diferentes programas sociales. Por el tiempo disponible se concentrarán en el Programa del Vaso de Leche.

Las actividades que realizan como CENAN, son principalmente las de asistencias técnicas al personal de salud de las diferentes direcciones regionales de salud, DIRESA y GERESA, las DIRIS también aquí en Lima, que conforman los comités de administración para el cálculo teórico de la ración del programa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 27470. También realizan la inspección y el muestreo de alimentos de los almacenes municipales del Programa del Vaso de Leche, y consecuentemente, realizan los ensayos de laboratorio a través de métodos microbiológicos y físico químicos, que les permitan calcular el cumplimiento de la ración. El CENAN emite reportes técnicos para el control de calidad nutricional, efectuando sus análisis en estas muestras.

¿En qué consiste la evaluación nutricional de establecimientos que preparan y distribuyen alimentos a programas sociales como del PVL? En determinar la calidad nutricional de la ración, que se distribuye a los beneficiarios del programa, de acuerdo con la Resolución Ministerial 711/2002-SA, titulado Valores Nutricionales Mínimos de la Ración del PVL. Para ello, se cuenta con una herramienta, que es el aplicativo del cálculo nutricional teórico de la ración del PVL, y emitimos un reporte técnico.

La inspección de establecimientos que almacenan y distribuyen alimentos para programas sociales consiste en la verificación de las instalaciones, que tengan buenas prácticas de manipulación y de almacenamiento de los alimentos. Para ello, se usa una herramienta de inspección, donde se evalúa cada uno de los aspectos y el cumplimiento, lo cual concluye con un reporte técnico.

¿En qué consisten los ensayos de laboratorio de las muestras del Programa del Vaso de Leche? Se realiza el análisis físico químico y microbiológico de las muestras de leche, hojuelas, en algunos casos de cereales y enriquecidos, lácteos o mezclas. Para esto, se utilizan técnicas analíticas validadas, acreditadas en los laboratorios del CENAN, por personal que tiene competencia técnica, y que pasa por un sistema riguroso de calidad que permanentemente es auditado para que nuestros resultados sean de garantía, y permita a las municipalidades provisionar alimentos de buena calidad a los beneficiarios.

El Programa del Vaso de Leche tiene como marco legal la Resolución Ministerial 451, para el tema sanitario, y la Resolución Ministerial 711/2002-SADM, que aprueba la Directiva denominada Valores Nutricionales Mínimos de la Ración del Programa del Vaso de Leche.

Esto comprende el 15% de la cantidad de energía que aporta el programa, lo demás está considerado como un aporte dentro del hogar.

Los alimentos del Programa del Vaso de Leche que evaluamos principalmente son leche y hojuela. La leche hasta hoy se evalúa de acuerdo con las bases de la licitación de cada municipalidad, como leche evaporada entera; y las hojuelas de cereales incluyen avena, quinua, cebada, kiwicha, maca, etcétera, ocasionalmente leguminosas también.

En algunas municipalidades también consideran cereal enriquecido, mezcla fortificada, la cual también se evalúa.

En cuanto a los resultados del control de calidad nutricional a nivel nacional, en el 2021, 40 municipalidades cumplieron con el valor mínimo de 207 kilocalorías, que es el requerimiento de la Resolución Ministerial 711-2002.

En el 2022 un grupo importante de municipalidades superaron el valor mínimo de 207 kilocalorías, alcanzando de 239 a 251 kilocalorías.

Respecto a las municipalidades que están acompañándonos, se nota un cumplimiento principalmente en la Municipalidad de Villa María del Triunfo con 255 kilocalorías.

En la parte sanitaria, el porcentaje de cumplimiento de los requisitos microbiológicos, para el caso de la leche evaporada y el cereal enriquecido, se ha cumplido al 100% los criterios de la Resolución Ministerial 451, clara señal de que estos dos alimentos son inocuos.

En el caso de la hojuela de cereal, de 60 municipalidades evaluadas, un 5% tiene resultados no buenos, lo cual se ha comunicado inmediata y oportunamente a la DIGESA para que tome las acciones que correspondan, y también se les ha comunicado a las municipalidades para que mejoren sus procesos. Este 5% no es grave, porque es mejorable en el tiempo. No hay presencia de patógenos, pero sí demanda una mayor preocupación a nivel nacional, porque este es un resultado a nivel nacional.

Cada una de las municipalidades, conscientes de la importancia de su trabajo, deben optimizar sus procesos para que el beneficiario reciba lo mejor.

En el 2021 han realizado evaluaciones teóricas de la ración en Amazonas, Arequipa, Cusco, Huánuco, Lambayeque, Lima provincias, Moquegua y Tacna. En

el 2022, lo han realizado en Apurímac, Andahuaylas, Cajamarca, Pasco, La Libertad, Ucayali y Ayacucho. Y en el 2023 hasta la fecha, han avanzado con Abancay, las Diris de Lima Centro, y están considerando para los próximos días Lima Sur, Lima Norte, Callao y Áncash.

Luego, intervino la señora presidenta para preguntar:

- Para el presente año el Instituto Nacional de Salud tiene asignado un presupuesto aproximado de uno punto siete millones, para bienes y servicios, de los cuales a la fecha han ejecutado el 35.5% ¿cuánto corresponde al Programa del Vaso de leche y cuánto se ha ejecutado?
- ¿Cuáles son los criterios para visitar o inspeccionar a las municipalidades?, ¿por qué razón no han considerado en sus inspecciones a la municipalidad de Cieneguilla, el año pasado ni este año?
- ¿Cómo van las inspecciones de este programa en todas las municipalidades, especialmente en las regiones de Lambayeque, Tumbes y Piura?

Seguidamente intervino la congresista Zeta Chunga para preguntar:

- ¿Cómo se viene aplicando este programa en su región Piura?
- ¿Mediante qué gobiernos locales se beneficia a esta población más vulnerable?

Luego pidió al jefe del Instituto Nacional de Salud trasladar su respuesta documentada a la comisión.

El Dr. Quispe manifestó que como Centro Nacional de Alimentación y Nutrición tienen asignado un presupuesto de once millones y medio para todo el trabajo que realizan, que es investigación, transferencia de tecnología, vigilancia y control de calidad de los alimentos.

Respecto al presupuesto relacionado al control de calidad de alimentos tienen aproximadamente seiscientos mil soles. Este trabajo es progresivo, al comienzo del año cursan invitaciones a las autoridades de los gobiernos locales para que envíen la información, una de ellas son las bases integradas del proceso de licitación de las compras de alimentos para los programas, como en este caso el Programa del Vaso de Leche.

En segundo lugar, manifiestan su interés de poder visitarlos y, en tercer lugar, que les señalen la persona con la cual deben establecer alguna coordinación.

En relación con el tema de Cieneguilla, ¿cuándo va a ser visitado? no sé si nos han respondido la carta cursada, en todo caso, dada la invitación y que se señala la importancia de presentar información de Cieneguilla, tomamos nota para poder hacer una visita de inspección, muestreo y recojo de muestras en el presente semestre.

En relación con el tema de las inspecciones en Lambayeque, Piura y Tumbes. La prioridad en este momento es la atención del dengue; pero también reconocemos que existe el trabajo de las estrategias regionales de alimentación y nutrición, de

cada uno de los departamentos, y como parte del fortalecimiento del trabajo descentralizado nosotros desarrollamos asistencias técnicas virtuales y tenemos programado supervisión presencial, para cuando el personal de las regiones haga la inspección y muestreo.

El trabajo es diferenciado en lo que se refiere a hacerlo en Lima y o en las regiones. En Lima nosotros dirigimos la inspección, muestreo y recojo de muestras; en las regiones lo hacen las Gerencias Regional de Salud, la Dirección Regional de Salud.

La asistencia técnica es permanente, nosotros ya hemos avanzado con nuestro fortalecimiento de capacidades de nuestras regiones. Sabemos que los pobladores de Piura, Tumbes y Lambayeque son los más afectados con el dengue y el equipo de salud está organizado para atender esta prioridad. Reconoce que el trabajo no lo pueden hacer solos y que requieren el apoyo de los gobiernos locales y de sus autoridades.

Como tercer punto de la Orden del Día se tiene la presentación del señor Percy Fernández Montes, Subgerente del Vaso de Leche y de la señora Magalie Violeta Villalobos Mendoza, Sugerente de PCA, de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, quienes expondrán sobre el estado situacional del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), del Programa del Vaso de Leche y de las Ollas Comunes, según los detalles de información solicitados con el Oficio N°305-2022-2023-CMMFCPHC-HMPL-CR.

El señor Fernández señaló que si viene representan al Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad de Carabayllo, saben que están en momentos difíciles por lo ocurrido con la pandemia de la Covid-19 y por la presencia del dengue.

Como componentes del Programa tienen leche evaporada entera que asciende a doce mil ciento setenta y cuatro; las hojuelas cereales con soya precocida enriquecida con vitaminas y minerales, que viene a ser cinco mil seiscientos cincuenta y nueve en sachet, el cual asciende en kilos, a dos mil cuatrocientos ochenta y nueve con punto noventa y seis.

El presupuesto ejecutado del Programa del Vaso de Leche en el año 2022 fue de tres millones seiscientos setenta y ocho con trescientos sesenta y seis puntos seis; igual para este año.

Entre enero a junio de 2023 asciende a un millón cuatrocientos noventa y seis setecientos cuarenta y ocho punto sesenta y uno.

Cuentan con 60 centros de acopio y 611 comités. Estos comités están divididos en 3 zonas, la zona urbana, la zona rural este y la zona Lomas y San Pedro, que es al lado oeste, que colinda con Puente Piedra.

En las capacidades de fortalecimiento de los actores con los que trabajan, vienen trabajando de la mano desde el primer día para no dejar de darles el beneficio a los niños. Su logística está funcionando desde el 3 de enero de 2023.

Han tenido reuniones de capacitación con las madres; han coordinado con Mi Banco para darles un poco de empoderamiento empresarial. Vienen empadronando a los beneficiarios y en setiembre es el reempadronamiento.

Debido a este empadronamiento, se ha producido un sinceramiento y se ha reducido el número de tarros de leche, que les permite redirigirlo a 30 comités que van a abrir, beneficiando un aproximado de 500 a 600 niños de las partes altas. Esto lo vienen trabajando de la mano con la Organización Social de Base de Apoyo Alimentario.

Luego intervino la señora Villalobos para manifestar que el Programa de Complementación Alimentaria cuenta con 184 comedores populares y clubes de madres, de los cuales 180 son comedores populares, 3 comedores de personas en riesgo y un comedor de hogar albergue. Están beneficiando a un total de 21 008 personas.

El presupuesto del 2023 es de cuatro millones ciento dos mil seiscientos ocho, el año 2022 fue de tres millones setecientos noventa mil ochocientos nueve noventa.

Para este año 2023 ya tienen un contrato de adquisición de alimentos, que vienen ejecutando, y se han hecho para 12 entregas, las cuales ya a la fecha han entregado cuatro en lo que respecta a los diferentes comedores populares.

Los alimentos que entregan para todas las modalidades son: cereales, como es arroz pilado superior; grasas, por ejemplo, el aceite vegetal, menestras, lentejas, pallar, frejoles, haba partida, garbanzo; y en productos de origen animal se entrega pescado congelado, pollo entero congelado, bofe, papita, pavo y huevo.

Cuentan con 62 comedores que son subsidiados, el monto anual de todos estos subsidios es de trescientos diecisiete mil seiscientos veinticinco y mensual de veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho soles.

En el 2022 ejecutaron el 100% del presupuesto y en este año 2023 tienen un avance de ejecución presupuestal de 35,2%.

En lo que respecta a estas distribuciones, se ha acordado con el Comité de Gestión Local para que las entregas sean de manera mensual el tercer martes de cada mes. ¿Hay interacciones con el Midis? Por supuesto que sí, nosotros venimos trabajando de manera coordinada. En lo que respecta a convenios, no tenemos ninguno ejecutado a la fecha.

Las capacitaciones las venimos realizando de manera permanente, tanto con Cálidda, con Mi Banco, con el Ministerio de Producción, como con la DIRIS Lima Norte, porque no solamente estamos preocupados por la alimentación, sino también por el dengue, que viene azotando nuestro distrito. También capacitan a los Comedores como a los beneficiarios de las Ollas Comunes.

En lo que respecta a las supervisiones son inopinadas. En cuanto al uso de aplicativos para el control, antes usaban el RUBEN y próximamente usarán uno nuevo. Todo lo expuesto es con relación a los Comedores Populares.

En lo que respecta a las Ollas Comunes este año nos ha abastecido Qali Warma a través de 4 entregas, la primera entrega de alimentos fue entre el 27 y 28 de febrero, una segunda entrega el 30 y 31 de marzo, una tercera entrega fue del 25 y 26 de abril, las cuales están para treinta días de atención de cada uno de ellos. Recientemente el 29 de mayo hemos recibido también una última entrega para 27 días. Entre los alimentos enviados por Qali Warma tenemos: aceite vegetal, arroz, alverja partida, azúcar rubia, conservas de pescado en aceite vegetal, conserva de pescado en agua y sal, fideos, frijol, hojuelas de avena con quinua, lenteja, mezcla en polvo para preparar bebidas con huevo deshidratado, así como quinua.

Las anteriores entregas ya las han repartido oportunamente, de acuerdo con una programación ejecutada.

Cuentan con 124 ollas activas registradas en el sistema Mankachay, los beneficiarios son 4418 mujeres, 3266 varones, haciendo un total de 7684 beneficiarios. En cuanto a los grupos etáreos se tiene: de 0 a 6 años 932 personas, de 7 a 17 años 2005 personas, de 18 a 30 años 1374 personas, de 31 a 64 años 3020 personas y de 65 a 93 o más 353 personas.

En lo que respecta a capacitaciones, las han realizado sobre el consumo de los productos hidrobiológicos, las buenas prácticas de manipulación de los productos hidrobiológicos y la técnica de conservación de seco salado, con el Programa Nacional A Comer Pescado.

El Midis ha dado a conocer las directivas del trabajo que se debe realizar con las Ollas Comunes en este año. El Minsa ha capacitado en cómo prevenir la transmisión del dengue en nuestro distrito. No se tiene conocimiento de que el Midis haya realizado trabajo con la red de Ollas Comunes.

Han encontrado Ollas Comunes que no han realizado o no están realizando adecuadamente el trabajo de entregar los alimentos cocinados, las cuales se han inhabilitado. Han logrado abrir otras ollas en otros lugares de extrema pobreza, donde las personas han venido trabajando durante la pandemia y subsistían de donaciones, ahora ya funcionan formalmente como Ollas Comunes y se les ha proporcionado alimentos provenientes de Qali Warma.

Hizo mención especial al trabajo que se viene realizando con las personas con tuberculosis a través del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC) que se ejecuta a través de los Centros de Salud del Ministerio de Salud y pertenece al Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

Luego la presidenta preguntó:

- Al 2018 la pobreza alcanzaba el 19,8%, seguramente después de la pandemia esta cifra se ha elevado en su distrito, hay aproximadamente 723 niñas y niños entre 6 a 35 meses, ¿cuál es la cobertura actual del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Carabayllo? ¿cuántos beneficiarios tiene?, ¿cuántos actores son el Programa del Vaso de Leche?
- ¿Por qué no incluyen el arroz fortificado?, ¿qué leche se le viene dando a la población beneficiaria?, ¿cuáles son los principales hallazgos en el proceso de supervisión de los Comedores Populares? y ¿cuántas personas con discapacidad tenemos en todos los programas sociales?
- ¿Cómo va la atención a las personas, niños, adolescentes y adultos mayores con discapacidad?

El señor Percy Fernández dijo que en lo que corresponde al Programa del Vaso de Leche, los beneficiarios entre primera y segunda prioridad ascienden a veintiséis mil trescientos cuarenta y uno a la fecha.

El reparto de leche no es estable, tiene ciertos cambios. ¿Por qué? Porque a veces, en coordinación con las organizaciones de base, no recogen sus productos, entonces se fiscaliza y se procede con la entrega en la semana siguiente. No es exactamente por qué no se le puede dar. No se pueden quedar con un tarro de leche que no les corresponde, si no recogen simplemente se fiscaliza y la siguiente semana se entrega. Esto es en cuanto a los beneficiarios.

En cuanto al programa, el alimento que se viene dando es la leche evaporada entera y las hojuelas de cereales con soya precocida, enriquecida con vitaminas y minerales, y dentro de ello tenemos soya y arroz.

Respecto al adulto mayor con habilidades diferentes, si bien es cierto estamos trabajando en ello, no los estamos abandonando, por el contrario, estamos preocupados por ellos, pero lo que pasa es que la ley nos dice: “primera y segunda prioridad”. Y cuando nos dice primera prioridad es de 0 a 6 años y la segunda es de 7 a 13, incluyendo a los de tercera edad y a los casos especiales. En ese marco y con la aprobación presupuestal se puede atender a las personas de segunda prioridad.

Seguidamente intervino la señora Janeth Gladys Ninahuanca Cárdenas, miembro del Comité de Transparencia de las Ollas Comunes del distrito de Carabayllo. Manifestó que hay 124 ollas registradas en Mankachay, que vienen trabajando con el PCA.

Lo que es el Midis vienen supervisando a sus compañeras, se hacen los repartos y las entregas de acuerdo con las programaciones que están en lista.

No hay una sola compañera que esté registrada y que se haya quedado sin víveres, como lideresas o cabezas de cada Olla Común vienen haciendo la entrega de alimentos a las personas más vulnerables.

Carabayllo ha sido uno de los distritos castigado por los huaicos. Ella viene desde Río Seco, uno de los lugares que ha sido azotado. Los niños, las personas con discapacidad, las personas en extrema pobreza ¿qué van a hacer? ¿cuál es el accionar o apoyo de los congresistas? Necesitan apoyo, alimentos que puedan consumir.

Comentó que hace pocos meses vinieron de la Municipalidad Metropolitana de Lima a entregar verduras, pero son verduras no comestibles. Se han sentido humilladas, heridas, porque son verduras para desecharlas. Pide consideración para con ellas y que no se politice la necesidad de las madres y asociados.

Como cuarto tema se tuvo la presentación de la señora Mónica Arias Díaz, Gerenta de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, quien expuso sobre el estado situacional del Programa de Complementación Alimentaria, del Programa del Vaso de Leche, y de las Ollas Comunes, según los detalles de información solicitados con el Oficio N°306-2022-2023-CMMFCPHC-HMPL-CR.

Manifestó que el distrito de Cieneguilla también ha tenido percances por los desastres naturales y están tratando de salir de ello. Han cumplido con hacer las entregas de los alimentos, en este caso a los comedores populares, a los albergues, a los programas nutricionales y también a las ollas comunes.

En este primer trimestre de 2023, la modalidad en el distrito de Cieneguilla es la siguiente: contamos con comedores populares, hogar y albergue, Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis PANTBC.

Tienen como beneficiarios en lo que es el PCA, a 716 personas. La cobertura de atención es a los 20 días al mes; proporcionan arroz pilado extra, aceite vegetal, el comestible, menestras, pallar calidad extra, alverja partida calidad uno, frijol castilla calidad uno, frijol canario calidad uno y lenteja calidad uno; en lo que es proteína animal, huevo, gallina, calidad primera, filete de caballa en aceite vegetal, pollo entero sin menudencia congelado.

Cuentan con 9 comedores populares, dentro de ellos tienen a María Auxiliadora, Corazón de Jesús, Virgen de Guadalupe, Nueva Esperanza, Santa Rosa, John Lyons, Inmaculada Concepción, Madres Unidas y Nueva Esperanza.

Dentro del PCA Hogar y Albergue, tienen alrededor de 243 beneficiarios, aquí la cobertura es a los 26 días del mes. Los alimentos adquiridos, en este caso es arroz

pilado extra, aceite vegetal comestible, menestras, como pallar, alverja, frijol, lentejas; en este caso suministran azúcar rubia doméstica; como proteína animal también lo que es el huevo de gallina de calidad primera, filete de caballa en aceite vegetal, pollo entero sin menudencia congelado.

Dentro de ello, hay cuatro Hogares-Albergues: Hogar y Albergue Cima, Hogar y Albergue Mahanaim, Hogar y Albergue New Life y Hogar y Albergue Westfalia.

En el Programa de Complementación Alimentaria (PCA), la programación mensual de entrega de alimentos son los siguientes días: ya se ha brindado el 27 de abril, el 11 de mayo, pronto también el 9 de junio, luego vendrán los siguientes días, como será el 14 de julio, 11 de agosto, 8 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y 7 de diciembre.

El presupuesto transferido es de tres millones catorce mil seiscientos treinta y nueve soles. Actualmente, la Municipalidad Distrital de Cieneguilla cuenta con el convenio de gestión con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por la gestión del Programa Complementario Alimentaria (PCA) para el periodo 2020-2023.

A la vez también se cuenta con asistencia técnica por parte del equipo de especialistas territoriales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

En lo que es el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) se cuenta con el plan de supervisión para el PCA; se viene trabajando con el Sistema de Seguimiento a la Gestión del Programa Complementario Alimentaria (PCA) el cual tiene como objetivo brindar soporte al Midis para la toma de decisiones en los procesos propios de su rectoría.

En el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis, se tiene 33 beneficiarios, la entrega se realiza de manera mensual, los tipos de alimentos adquiridos son arroz pilado, harina de plátano, quinua a grado 2, aceite vegetal comestible, anchoveta entera en aceite vegetal, azúcar rubia doméstica.

Respecto al Programa del Vaso de Leche en este primer trimestre 2023, la cobertura es mensual, la leche que se brinda es la leche evaporada de 410 gramos, las hojuelas de cereales con soya precocida, enriquecida con vitaminas y minerales. Los beneficiarios son niños de cero a seis años, de seis a trece años, madres gestantes, madres lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Hay un total de 57 Ollas Comunes que atienden a 5396 beneficiarios.

El Comité de Transparencia y Acompañamiento del distrito de Cieneguilla, recibe constantemente capacitaciones por parte del Midis; el Midis en conjunto con la Municipalidad de Cieneguilla viene realizando supervisiones inopinadas a las Ollas Comunes. El Midis brinda orientación, asistencia técnica a las Ollas Comunes. Para

el Registro Municipal de las Ollas Comunes se viene trabajando con el Sistema Mankachay.

Luego la presidenta comentó que lo que llama la atención es que a la fecha la Municipalidad de Cieneguilla no ha ejecutado su presupuesto. Le asignaron 181 mil soles y luego se modificó alcanzando hasta 226 160 soles, ¿a qué se debe esta situación? ¿qué mecanismo realiza la municipalidad para no tener filtraciones en los programas que gestiona?

La señora Arias Diaz respondió que han encontrado la subgerencia de programas sociales completamente sin información, están tratando de ver el tema presupuestal. Están trabajando y haciendo las coordinaciones con el alcalde, pues es la prioridad, están en ese proceso.

Luego intervinieron la señora Teodora Chumbimuni Havil, presidenta de las Ollas Comunes y la señora Roxana Sánchez, presidenta de la Red de Ollas Comunes de Cieneguilla.

La señora Chumbimuni dijo que Sedapal las está apoyando, que no cuentan con los servicios de agua potable. Se quejó del estado de las verduras entregadas por la Municipalidad de Lima, porque han llegado deterioradas y lo consideran una falta de respeto. Toda ayuda es bienvenida, pero de calidad.

La señora Sánchez también se quejó por el estado de las verduras entregadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Dijo que ellas en emergencia han creado cinco Ollas Comunes, no tienen agua y les ha venido el dengue. No piden que les regalen los alimentos, sino que les den a precios accesibles, por ejemplo, el pescado

Si hay pollo o pescado barato, pide que les agilicen los trámites para ver ellas el sitio adecuado para comprar.

En Río Seco, donde vive, ha pasado el huaico, se han quedado sin trabajo, sin casa. Pide que les enseñen costura, a tejer, a hacer varias cosas, para generarse trabajo. Cocinan con leña, les dan cocinas, pero no tienen gas. Ellas quieren y necesitan generarse empleo para subsistir y por ello piden ayuda.

La presidenta tomó contacto con un funcionario de Foncodes para hacer el enlace con las madres y para que las pueda recibir para ver los emprendimientos.

Como quinto punto se presentó la señora Marggy Elizabeth Baldeón Nación, Coordinadora de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, para exponer sobre el estado situacional del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), del Programa del Vaso de Leche y de las Ollas Comunes, según los detalles de información solicitados con el Oficio N°307-2022-2023-CMMFCPHC-HMPL-CR.

Dijo en cuanto a las Ollas Comunes que actualmente están siendo atendidas por Decreto de Urgencia 02-2023, el cual faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a proporcionar excepcionalmente alimentos en favor de las Ollitas.

Según el cronograma, los alimentos se otorgarán para un período de 117 días, los cuales están distribuidos en cuatro entregas. A la fecha, se van entregando la primera y la segunda remesa que corresponde a 60 días hábiles de atención alimentaria, es decir marzo y abril, quedando pendiente la entrega del mes de mayo, correspondiente a 30 días hábiles y a las siguientes, correspondientes al mes de junio, para 27 días hábiles.

Los alimentos del mes de mayo se encuentran en manos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el Almacén de Recepciones de Productos de Campoy, calculando su distribución para la quincena de junio en razón a que las Ollitas todavía cuentan con los alimentos entregados en el mes de abril.

Con Resolución Ministerial 048 del Midis, se permitió incorporar Ollitas adicionales, razón por la cual se solicitó adicionar 11 Ollas Comunes a la lista ya existente. Sin embargo, todavía no se recibió su presupuesto alimentario, sino hasta el 26 de mayo que se recibieron los alimentos, siendo entregados a las 11 Ollitas Comunes el viernes 2 de junio.

También es importante indicar que para las 11 Ollitas nuevas del segundo requerimiento se ha ido apoyando con alimentos de saldos de la primera remesa, todo a su vez con presupuesto. Se ha demorado en llegar y se ha tratado de apoyarlas de una u otra manera. Hay que tener en cuenta que el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 476 Ollas Comunes, siendo un total de 28,505 los beneficiarios.

En cuanto a la cantidad y tipo de alimentos recibidos, tienen arroz, quinua, fideos, arvejas partidas, lentejas, frejol, hojuelas de avena, polvos de huevo, aceite, azúcar y conservas de pescado en aceite y conservas de pescado en agua y sal.

En la primera remesa del apoyo alimentario se recibió 592 mil productos para 476 Ollas Comunes del distrito. En la segunda remesa, el apoyo alimentario recibido fue de 713 mil productos y en la tercera remesa se le entregará a las Ollas Comunes 580 mil alimentos, siendo un total de 1'887,000 productos recibidos por las Ollas Comunes del distrito de San Juan de Lurigancho.

En cuanto a beneficiarios por sexo y edad, se tiene 28,642 beneficiarios, de los cuales 17,541 son mujeres y 11,101 son varones, entre adultos y niños.

En cuanto al abastecimiento, en la primera remesa de productos 33 Ollas Comunes no recibieron sus alimentos, ya sea porque se encontraban en observación o porque no los recogieron, razón por la cual, del 10 al 17 de abril, con el apoyo de promotores

de participación vecinal y en algunas ocasiones con representantes del Midis se realizó las respectivas visitas inopinadas a las referidas Ollas Comunes para evaluar si corresponde o no otorgarles sus alimentos, de lo cual se obtuvo que solo tres Ollas Comunes se encontraban funcionando, siendo que las 30 restantes se encontraban cerradas, razón por la cual han sido canceladas del Sistema Mankachay.

El 10 de abril de 2023 se realizó una reunión con los representantes del Midis y de las 11 Ollas Comunes que se incorporaron en ampliación dispuesta con Resolución 048 del Midis, a las cuales se les entregará el apoyo alimentario con presupuesto; sin embargo, en esa fecha todavía no se contaba con el presupuesto para ellas, razón por la cual en esa reunión se acordó que de una u otra manera se les iba a dar el apoyo alimentario, por lo que, del saldo restante de los productos de la primera remesa se hizo efectivo el reparto de alimentos a las 11 Ollitas Comunes.

Existen 31 Ollas Comunes que presentaron su solicitud para ser parte del Sistema Mankachay y se les atiende con el apoyo alimentario. Ante ello, con la colaboración de los promotores de Participación Vecinal y las visitas inopinadas se reportó que son Ollas activas en funcionamiento, razón por la cual fueron registradas todas en el Sistema Mankachay, reemplazando a las 30 canceladas por estar inactivas.

Para la tercera remesa se ha recibido 580 mil alimentos, de los cuales quedará el saldo de las 30 Ollas que fueron canceladas, no obstante, se seguirá apoyando las 31 Ollitas nuevas que se encuentran activas hasta la fecha.

En cuanto a las capacitaciones realizadas por la municipalidad, el viernes 19 de mayo se realizó el Taller A Comer Pescado, en donde se contó con la participación de las representantes de Ollitas Comunes, taller en el cual se brindó capacitaciones nutritivas con la finalidad que las mamitas que cocinan todos los días conozcan la correcta manipulación del pescado. Igualmente, se están proyectando talleres y capacitaciones nutricionales de pollo, sangrecita y preparación de postres. Se están proyectando convenios con universidades y con institutos para la formación académica y ocupacional de las beneficiarias de nuestras Ollitas Comunes.

Las Ollas Comunes en el Sistema Mankachay siguen un procedimiento que inicia con la solicitud para registro y apoyo alimentario que necesitan, reciben la solicitud y verifican que cumplen con los requisitos necesarios para su inscripción. Se realizan visitas inopinadas a través de los promotores de cada comuna, para evaluar si son Ollitas activas y si cumplen con la finalidad, posteriormente son registradas al Sistema.

A la fecha, se tiene 488 Ollas Comunes, todas ellas activas, inscritas y registradas en el Sistema Mankachay.

En cuanto al Programa del Vaso de Leche, las actividades de distribución y de los insumos de alimentos son los jueves de cada reparto de cada trimestre, se reparten

a los 43 centros de acopio, salen cuatro camiones, cada uno diferentes a los centros puntos de acopio para su distribución a pueblos, comités y a los beneficiarios. En el distrito hay 73,264 beneficiarios.

La leche que se envía es la evaporada de 400 gramos, hojuelas de cereales con soya precocidos enriquecidos con vitaminas y con minerales, dentro de ellos está la avena, la cañihua, cebada, quinua, kiwicha, soya y vitaminas y minerales.

En cuanto al Programa del PCA, se tiene 326 comedores en el distrito de San Juan de Lurigancho y 1500 personas beneficiarias del PANTBC.

En cuanto a la Canasta del 2023 se ha integrado el arroz superior, menestras, lentejas, frejol panamito y pallar, aceite vegetal, huevo de gallina, piernas de pollo congelado, bofe de res y pescado bonito, azúcar rubia. Esto se entrega a nivel de todo el distrito a comedores populares, a hogares albergues y centros de adultos en riesgo.

El presupuesto del año 2022 fue S/ 7'132,000, con un subsidio de S/ 1'153,000, obteniendo un 99% de ejecución presupuestal y la misma cantidad se espera que se realice y se ejecute en este año 2023.

A la fecha, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene un convenio con el Midis que rige desde el 2020 para las diferentes gestiones correspondientes que tenemos en cuanto al PCA.

El año pasado se han entregado 12 remesas. A la fecha se han entregado recién dos. Existe la disposición municipal de primer orden para supervisar el funcionamiento del Programa del Vaso de Leche y ahora de las Ollitas Comunes para que todos estos productos lleguen de manera correcta y justa a los niños y jóvenes que más lo necesitan.

Luego la presidenta preguntó: ¿Sabe cuántas niñas y niños de seis a treinta y cinco meses padecen de anemia en su distrito, doctora? Más de 1300 niños.

Sin embargo, todo parece indicar que hay una débil gestión presupuestal y acá hay más de 20 mil soles en personal y obligaciones sociales, a la fecha se encuentra estático, sin ejecución.

¿Quién está a cargo del planeamiento y presupuesto en la municipalidad?

¿Qué mecanismos realiza la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para no tener filtraciones en los programas que gestiona?

La funcionaria respondió que al llegar y tomar el cargo de alcalde el señor Jesús Maldonado, lamentablemente, como sucede ya en varias municipalidades, han encontrado una municipalidad sin data, sin información que les pueda ayudar a empezar a trabajar con la población.

Esto obliga a que la municipalidad tenga como primer trabajo tomar el registro, ir a buscar a los comedores, a los dirigentes, a las personas que encabezan los programas del Vaso de Leche, los Comedores Populares, las Ollas Comunes y demás. Desde ahí recién se ha empezado a hacer un registro y en base a eso y con apoyo del Midis también, estamos trabajando para ello.

Respecto a la supervisión, es un trabajo que no cesa, la supervisión es inopinada. Todos los programas que ejecuta la municipalidad son supervisados, constantemente por todos los promotores vecinales, así se han podido retirar algunas Ollas Comunes que no han estado realizando su trabajo.

La presidenta preguntó:

¿Cómo vamos con el vale FISE con el Ministerio de Energía y Minas?

¿Cuántos comedores, cuántas Ollitas Comunes reciben el Vale FISE o han hecho convenio o se han acercado también al Ministerio de Energía y Minas?

¿Qué gestión está haciendo de programas sociales?

La señora Marggy Baldeón dijo que ya se han puesto en contacto con el Ministerio de Energía y Minas para dar inicio al Programa FISE y para que sean beneficiarios sobre todo los Comedores Populares.

Luego intervino la señora Armanda Lidia Gómez Saldaña, representante de la Red de Ollas de San Juan de Lurigancho. Pidió que la próxima sesión y audiencia descentralizada se realice en San Juan de Lurigancho, ya que es un distrito que tiene más Ollas Comunes y que han planteado la instalación formal de una mesa de trabajo por la seguridad alimentaria de San Juan de Lurigancho.

Mencionó que el coordinador de las Ollas Comunes no está haciendo un trabajo social, como debiera. Se refirió a la Olla Común Los Zapatitos Rotos la que no ha recibido nada este año porque el coordinador asumió que la olla no funcionaba, que sus promotores le dijeron que no estaba, que no cocinaban, igual el Midis. Pero ella demostró que sí se cocinaba. El Midis comprobó que se estaba cocinando.

Ellos trabajan desde el 2020 y le asombra que la señorita diga que están considerando a la olla como nueva. Remarcó que no le llega nada.

Ellas como red de ollas ya están haciendo cosas pequeñas en base a emprendimientos, como tiritas de los brasieres, gorritas y huertos. También están buscando la forma de generar un pequeño restaurante con comidas saludables.

Pidió nuevamente la instalación de la mesa para poder coordinar y articular con diferentes instituciones, con la presencia de la presidencia de esta comisión.

Solicitó no dejarlas de lado, tienen la intención de trabajar, pero lo están haciendo solas, sin apoyo de otras instituciones, por lo que tienen que buscar un empresario o una amistad para seguir adelante.

Le alegra cuando dice que Foncodes está apoyando. Y no ha tenido la forma de cómo llegar al Foncodes para pedirle apoyo, porque son un grupo numeroso que está buscando un emprendimiento.

Ellas no quieren vivir pidiendo, son madres trabajadoras y luchadoras, quieren trabajar, quieren emprender y necesitan que se les de la mano para seguir adelante.

Seguidamente intervino la señora Flora Inés Rivera del asentamiento humano Las Casuarinas, Ollita Común “Retroceder Nunca, Rendirse Jamás”, representando a la organización de la Red de Ollas Comunes de Villa María del Triunfo, y a su presidenta Luz Pacahuala.

Manifestó que necesitan una sesión y audiencia descentralizada para Villa María de Triunfo, con el Midis, el Minsa, el alcalde, y por supuesto, las ollas comunes, para ver la realidad de los programas sociales, el monitoreo, la fiscalización y llevar el trabajo que realizan las ollas comunes y los comedores.

Señaló que el alcalde distrital no las escucha. También pide que les cambien el menú porque lo mismo todas las semanas cansa. Ellas buscan chanfainita, cau cau y se lo financian. Ellas están vendiendo mazamorra, hacen truchada y chuleteada, porque el pollo está muy caro. Se están autogestionando.

Las verduras que reciben están muy deterioradas, solo han rescatado una cuarta parte, lo demás lo han desechado. Eso les ocasiona gastos de transportes y esfuerzo por los traslados a las zonas altas.

Finalmente, al término de la sesión la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado, no habiendo observaciones se dio por aprobada.

Agradeció la asistencia de los invitados y de los participantes.

Siendo las 12:28 p.m. se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Presidenta

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Secretaria